

tome a cargo el cobrar las limosnas que se  
hacen a los dho pobres de la casa y lo que se cuenta  
de pago

Libramto

de ciudad a quenda que se le don a Juan Gutierrez  
Montano y su hijo de escrivir las cartas de la  
ciudad cinquenta reales de a quinientos por obra  
de las cartas que se don a cada una de las  
necesidades que el dho Gutierrez tiene de los ree.

Libramto  
de

de libramto en forma = a Alonso de  
acuerdo se le libre a Alonso de veinte ducados de  
donacion de real caxa que se le da por el dho  
de escrivir las dhas cartas de a cada una de las  
a dho Gutierrez de lo que se pacte libramto  
en forma para que Alonso de motu  
mandaron dar libramto en forma  
que Alonso de motu sea a cargo de escrivir las  
propios de la casa de que se de a Juan  
Gutierrez Montano y su hijo de escrivir las  
cartas de las dhas cartas de a cada una de las  
reales de cinquenta de lo que se le da de  
a quenda por dhas por obra de las cartas  
que don a cada una de las dhas cartas  
de sus reales de donacion de las dhas cartas  
que se le libre a dho Gutierrez por la necesidad que  
dho Gutierrez tiene de que se le libre  
de libramto tomando la cantidad que se le  
tadon para de pago de lo que se pacte  
dado se le libre a dho Gutierrez la cantidad  
sin otro acado alguno

Alonso de Motu  
Magistrado

atento

Quatrocento

